



asociación de importadores
y exportadores de la república argentina

CONCURSO DE PROPUESTAS PARA AUMENTAR LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS CON VALOR AGREGADO

Con motivo de cumplirse el 45 aniversario de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA) esta entidad ha decidido lanzar un concurso de proyectos que tengan como objetivo aumentar las exportaciones con Valor Agregado de la Argentina. Por tal motivo, hace un llamado a las universidades del país, fundaciones, centros de investigación y analistas económicos individuales o grupales a participar del mismo, de manera de desarrollar ideas y propuestas que favorezcan el aumento de estas exportaciones, la generación de puestos de trabajo de calidad para la población, la mejora de la competitividad de la economía y el fortalecimiento del tejido productivo local.

1. Participantes

Podrán participar de este concurso ciudadanos argentinos o residentes en el país, mayores de 21 años, que presenten un proyecto para aumentar las exportaciones con valor agregado de la Argentina.

2. Premio

Se otorgará un primer premio de \$10.000, un segundo premio de \$5.000 y un tercer premio de \$3.000, a los proyectos que el jurado, por mayoría simple de votos, determine. En caso de que un trabajo premiado sea presentado por más de una persona, el premio se repartirá en partes iguales entre sus autores. El jurado estará facultado para elegir a los ganadores, otorgar menciones sin retribución económica o declarar vacante a alguno (o todos) los trabajos ganadores, si considera que los mismos no alcanzaran el suficiente nivel técnico.

3. Publicación de los trabajos

Los trabajos premiados y aquellos a los que el jurado pudiera otorgar una mención especial, serán publicados en una edición impresa, financiada íntegramente por AIERA, así como publicados en el sitio web de AIERA, para difusión de los mismos y con expresa mención de los nombres de sus autores.

4. Jurado

El Jurado estará integrado por personalidades destacadas de la Economía. Como miembros honorarios, formarán parte del mismo el Presidente del INTI, Ing. Enrique Martínez, el Presidente del FIDE, Dr. Héctor Valle, y el Director del CEFIDAR, Dr. Guillermo Wierzba. Por parte de AIERA, integrará el Jurado el Economista de la entidad, Santiago Solda

5. Extensión de los trabajos

Los trabajos deberán presentarse en hojas de tamaño A4, escritos con letra ARIAL tamaño 11 y a interlineado doble. Podrán tener una extensión máxima de 50 páginas, simple faz, incluyendo la tapa y todas las páginas.

6. Modo de entrega

Los trabajos presentados deberán entregarse del siguiente modo: tres versiones impresas en papel y una versión digital en soporte magnético. Tanto las versiones impresas como la versión digital deberán ser firmadas con un seudónimo. El nombre verdadero de los autores será incluido en el envío en un sobre aparte, cerrado, para su identificación posterior, luego del veredicto del jurado. En ningún lugar del paquete de entrega, ni por ningún medio, los concursantes deberán revelar el nombre de los autores del trabajo, lo que será motivo de descalificación automática, en caso de producirse.

7. Información Adicional

El o los autores de los trabajos deberán entregar una declaración jurada indicando que el trabajo enviado es original y de su autoría. En el mismo sobre cerrado con el / los nombres del autor/ los autores, los mismos deberán enviar una fotocopia de su/sus DNI, los datos personales de contacto y un número de cuenta bancaria a la que, eventualmente se transferirá el importe del premio, si el trabajo resultara premiado, con el acuerdo expreso de todos los autores participantes del trabajo.

8. Fecha límite para su presentación

Los trabajos presentados se recibirán hasta las 15 horas del día 30 de junio en la sede de A.I.E.R.A., Av. Belgrano 124 Piso 1º, C.A.B.A., o los que llegaran a la entidad los días sucesivos, por correo, con el sello de envío correspondiente a días anteriores al 30 de junio.

9. Aceptación de los trabajos

Los trabajos que resulten aceptados por cumplir con los requisitos solicitados, serán comunicados por un correo electrónico desde la dirección de la entidad, o por telegrama al domicilio indicado, para aquellos casos en que sus autores no cuenten con una casilla de dirección electrónica. Todos los trabajos que no reúnan los

requisitos mínimos, serán devueltos a sus autores antes del 20 de julio, quienes serán debidamente notificados y explicitado el motivo que ha llevado a esa decisión.

10. Aceptación de las bases y condiciones

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases. Será responsabilidad exclusiva de los concursantes que la obra sea inédita y exclusiva de su autoría, que no haya sido presentada en otro concurso pendiente de resolución o que no tenga comprometidos sus derechos de publicación y o reproducción con terceros.

11. Cesión de Derechos de Reproducción de los trabajos

La participación del concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de reproducción de los trabajos para una única edición impresa a realizar por AIERA en el transcurso del año, y la publicación de los mismos en el sitio web de la entidad.

12. Devolución de los trabajos

Los trabajos no premiados podrán retirarse personalmente el día 10 de septiembre por las oficinas de AIERA. En los casos que los participantes tengan domicilio en el interior del país, los mismos serán enviados por correo postal al domicilio indicado.

13. Anuncio de los ganadores

Los trabajos premiados serán anunciados el día 15 de agosto mediante un comunicado de AIERA, así como a través de la página web AIERA. El importe de los premios será girado por transferencia electrónica desde las cuentas de esta entidad, en el transcurso de una semana de su anunciación, a la cuenta bancaria indicada por los ganadores.

A.I.E.R.A.

Av. Belgrano 124, 1º Piso
C1092AAO - Buenos Aires - Argentina
Tel: 4342-0010
gerencia@aiera.org.ar
www.aiera.org.ar